

Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial
José Ignacio Martín Blasco

Director General de Recursos Humanos
Miguel José Zurita Becerril

Adjunto remitimos carta de los profesionales de Educación Infantil destinados en los CEIP con categoría laboral de Educador Infantil.

En dicha carta que está avalada por 118 Educadores, se manifiesta la necesidad de implementar y reconducir la situación vivida durante este primer curso en esta nueva experiencia, así como manifestar las diferencias que se están generando a nivel laboral y profesional en esta categoría.

También se manifiesta el gran esfuerzo que se ha desarrollado por parte de los trabajadores (EDUCADORES) para que esta experiencia haya podido arrancar con éxito.

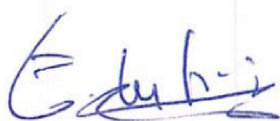
Para el curso 2023/2024 se garantice la consecución de un servicio público de calidad, sin ninguna diferenciación para los Educadores, sea cual sea su destino (Escuela Infantil o CEIP), cumpliendo el convenio colectivo y corrigiendo todas las deficiencias y necesidades existentes.

Esta carta es continuación o extensión de la remitida en fecha 16 de junio de 2023 por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL EDUCACIÓN AUTONÓMICO** a las Direcciones Generales de Educación y Recursos Humanos, manifestando todas y cada una de las situaciones a corregir, así como las desigualdades que se están gestando en este primer curso en la Educación infantil.

Esperemos que la Administración de la Comunidad de Madrid tome nota y rectifique, corrigiendo la situación, en aras de un servicio público de calidad y de la educación infantil.

Adjuntamos **Anexo I** (reflexiones de Educadores), **Anexo II** (profesionales que avalan la carta) y **Anexo III** (carta registrada el 16 de junio por CSIT Unión Profesional dirigida a DG Educación Infantil, Primaria y Especial y a la DG de Recursos Humanos).

Madrid, a 21 de Junio de 2023



Fdo.: Eduardo Gutiérrez López
CSIT UNION PROFESIONAL AUTONOMICO



Fdo.: Olga López González.

CSIT UNION PROFESIONAL AUTONOMICO

REFLEXIONES DE LAS EDUCADORAS INFANTILES DESTINADAS A CEIP DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Madrid a 20 de junio de 2023

Este escrito está abalado por 118 educadoras (cuyos nombres figuran en el documento adjunto). Todas nosotras queremos hacer llegar, a quien tenga voluntad de escuchar, nuestras inquietudes a modo de memoria de evaluación, del proyecto de implantación en los CEIP del primer ciclo de infantil.

Ni que decir tiene que esta reflexión se hace como colectivo, no quiere decir que en todos los centros se estén dando las situaciones abajo expresadas.

En muchos de los CEIP, se está llevando a cabo una buena implantación de este proyecto.

Pero con la próxima ampliación de colegios a este proyecto, nos vemos en la obligación de expresar las dificultades con las que en algunos casos nos hemos encontrado, como siempre con afán de mejorar.

Temas que nos preocupan:

- En los CEIP, la figura del conserje (control de acceso de puerta y apertura y cierre de los centros) no cubre ni el calendario ni el horario de las escuelas infantiles. Lo que conlleva situaciones de riesgo tanto para los menores, como para las trabajadoras.
- Personal de limpieza (auxiliares). Regular una figura, que permanezca toda la jornada de una escuela infantil. A poder ser que sea estable, pues nuestro alumnado es muy sensible a los cambios.

Sabemos que estas competencias recaen sobre el ayuntamiento, pero después de un año creemos que se debe de empezar a dar soluciones.

Este tema va a ser crítico durante el mes de julio en el que más que nunca se necesitará una figura que realice el control de puerta y tener cubiertas todas las necesidades de limpieza que requiere nuestro ciclo.

Necesitamos urgentemente que la administración local de ayuntamientos y el gobierno autonómico que pongan de acuerdo y regulen esta nueva realidad.

- Regulación de todos los aspectos relacionados con nuestras categorías, con rigor y adjuntando estas nuevas realidades a los documentos de centro (planes de convivencia, regulación de normativa...).
- El respeto y reconocimiento a nuestras funciones, que están claramente determinadas en la orden de comienzo de curso y en nuestro convenio. A estas funciones creemos debería incorporarse la función más importante, asesorar y dar a conocer al equipo directivo y maestras responsables las características evolutivas y aspectos fundamentales que rodean a los/as niños/as de estas edades.

Otras cuestiones relacionadas estrechamente con nuestros derechos laborales son:

- Los espacios destinados para la comida y cambio de ropa de las educadoras. Deben ser agradables y cumplir con los requisitos mínimos (fregadero, nevera, microondas).
- Desde los centros se debe facilitar los tiempos establecidos por convenio para la realización de las horas complementarias de las educadoras, tan importantes para dar una educación de calidad.
- Establecimiento desde la jefatura de estudios de los turnos de trabajo acorde a normativa (convenio).
- Libranzas del equipo (días por antigüedad, por nocturnidad, tiempos por formación) deben de acogerse a convenio y quedar reguladas desde el centro (con criterios, en norma escrita, como se hace con los maestros).
- Que se cuente con las educadoras en los órganos de participación de los CEIP (CCP, consejo escolar, claustros), para que nuestro ciclo realmente se integre en el colegio, se permita que se unifique con el segundo ciclo y llegue a un pleno desarrollo de la educación en esta etapa.
- Que se nos proporcione a cargo del CEIP, la comida. Como así se hace con las educadoras que prestan servicios en las escuelas infantiles a día de hoy. Las educadoras que estamos en los CEIP, al tener que abonar nuestra comida, estamos sufriendo una discriminación con relación a nuestras compañeras de escuelas. **MISMA CATEGORIA MISMOS DERECHOS.**

Ya que las maestras coordinadoras, están realizando tareas de coordinación de un equipo educativo, se necesitaría como mínimo que conociera la etapa (exigiendo una antigüedad, como así se hizo con las educadoras coordinadoras, en el ciclo 0-3) además debe de tener un mínimo de experiencia, sensibilidad y formación, coordinando equipos educativos.

Necesitamos que alguien revise como marcha el proyecto, pero no solo hablando con las direcciones de los centros, las educadoras infantiles, tenemos mucho que aportar, pero desgraciadamente no se nos ha tenido en cuenta.

¿Y si se pide asesoramiento a los Centros en los que, este proyecto está funcionando de manera favorable?

¿Y si se nos citara para aportar nuestra memoria anual con los planes de mejora y nuevas actuaciones a realizar el próximo curso? Nosotras estaríamos encantadas y así conocerían de primera mano la situación que nos ocupa.

Adjuntamos a este documento el nombre de las 118 educadoras que se adhieren a lo expresado en este escrito.

Muchas gracias y un saludo.